

Debe

La Comunidad de Herederos al que suscribe

	<u>Prestos</u>	<u>Ant</u>
Novbre 3-906= Viaje a Madrid y vuelta, por asuntos de la Comunidad	12	'30
Coche y tranvia	5	'45
Hospedaje y propinas	11	'85
Novbre 26-906= Viaje a Madrid y vuelta	12	'30
Coche	6	'95
Dicbre 4-906= Viaje a Madrid y vuelta	12	'30
Coche	5	'50
Enero 28-907= Viaje a Madrid y vuelta	12	'30
Coche y propinas	8	'50
Hospedaje	24	'50
Saldo contra el que suscribe	88	'05
Igual	200	

Presal 24 de junio de 1907

Manipe [Signature]

Novbre 3-906= Por un cheque n.º 739 por
 Daguno y l.º de Madrid

Total

